

CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA
DE LA CATEDRAL DE BAEZA

Colección: BIBLIOTHECA ANTIQUA

Director

RAÚL MANCHÓN GÓMEZ

Profesor Titular de Filología latina. Universidad de Jaén

Comité Científico

MARCO ANTONIO CORONEL RAMOS

Universidad de Valencia. España

ANTONI BIOSCA I BAS

Universidad de Alicante. España

INMACULADA DELGADO JARA

Universidad Pontificia de Salamanca. España

FERNANDO GONZÁLEZ MUÑOZ

Universidade da Coruña. España

M.^a TERESA MUÑOZ GARCÍA DE ITURROSPE

Universidad del País Vasco. España

JESÚS M. NIETO IBÁÑEZ

Universidad de Valladolid. España

M.^a DOLORES RINCÓN GONZÁLEZ

Universidad de Jaén. España

ÁNGEL RUIZ PÉREZ

Universidad de Santiago de Compostela. España

M.^a ASUNCIÓN SÁNCHEZ MANZANO

Universidad de León. España

CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA
DE LA CATEDRAL DE BAEZA

Juan Moreno Uclés
(coordinación)



Catálogo de la biblioteca de la catedral de Baeza / Juan Moreno Uclés (coord.) -- Jaén : Universidad de Jaén, UJA Editorial, 2024.

588 p. ; 17x24 cm - (Bibliotheca Antiqua ; 3)

ISBN 978-84-9159-641-7

1. Catedral de Baeza (España)-Biblioteca-Catálogos I. Moreno Uclés, Juan, coord. II. Jaén. Universidad de Jaén. UJA Editorial ,ed.
017(460.352Baeza)

Esta obra ha superado la fase previa de evaluación externa realizada por pares mediante el sistema de doble ciego

Colección: Bibliotheca antiqua, 3
Director: Raúl Manchón Gómez

© Juan Moreno Uclés
© Universidad de Jaén
Primera edición, diciembre 2024
ISBN: 978-84-9159-641-7
ISBNe: 978-84-9159-642-4
Depósito Legal: J-551-2024

EDITA
Universidad de Jaén. UJA Editorial
Vicerrectorado de Cultura
Campus Las Lagunillas, Edificio Biblioteca
23071 Jaén (España)
Teléfono 953 212 355
editorial.ujaen.es


editorial@ujaen.es

IMPRIME
Gráficas «La Paz» de Torredonjimeno, S. L.

Impreso en España/*Printed in Spain*

«Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra».hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra».

INTRODUCCIÓN



El actual Catálogo tiene como base el “*Catálogo de incunables e impresos (siglos XVI al XVIII)*”. S. I. Catedral de Baeza” [Kassel. Edition Reikchenberger, 1993], hasta completar la totalidad de los volúmenes existentes en la Biblioteca de la Catedral de Baeza. Se ofrece una descripción detalladamente corregida y se ha ampliado la información de cada volumen con un criterio homogéneo.

La actual biblioteca de la catedral está constituida por el rico Patrimonio Bibliográfico, legado de la antigua Universidad “*Smma. Trinidad*” de Baeza, fundada como Colegio con la Bula “*Altitudo Diuinae Prouidentiae*” en 1538, ratificada como Universidad, en 1542, por el Rescripto de Paulo III “*Ad hoc Nos Deus praetulit*”, hasta su extinción en 1824. Por otro lado, enriquecida con la herencia del fondo jesuítico de los colegios de Santiago y San Ignacio, como igualmente por una parte de la biblioteca del convento de San Buenaventura y de los carmelitas, entre otros, extinguidos por la Ley de Desamortización. La mayor parte de estos segundos fondos fueron requisados por la Junta de Amortización, hoy cuidados en la Biblioteca Provincial. El fondo bibliográfico universitario se añadió al ya valioso material bibliográfico usado en el Seminario de San Felipe Neri. Ha soportado diversos avatares de ubicación y abandono, e incluso, desdichadamente, varios de estos ejemplares han sufrido un irreparable deterioro por la humedad de los distintos edificios en los que estuvieron depositados.

El objetivo inminente de este trabajo fue catalogar todo el fondo bibliográfico, que estaba colocado arbitrariamente, por fin, en estanterías de madera, e inventariado en parte, con fichas muy sucintas. Graves deficiencias técnicas que provocaban que el fondo permaneciera en cierto modo desconocido. Se ha pretendido con la catalogación de la biblioteca poder ofrecer, a posibles futuros investigadores, un documento donde conocer las materias estudiadas, en los años en los que se mantuvo la Universidad de Baeza en régimen docente, y, por otro lado, presentar, a las instituciones que corresponda, el estado de atención urgente que necesitan los ejemplares descritos para evitar un mayor deterioro y pérdida lamentable.

El presente catálogo facilita la localización de los distintos tomos de una misma obra, que se encuentran distribuidos en diversos estantes, o en diferentes bibliotecas de la ciudad de Jaén o provincia. De ahí que se matice dónde está depositado cada tomo. Además, al tiempo que se describen los datos de la obra conservada en la Catedral de Baeza, se informa sobre otras ediciones de la misma obra, disponibles en las bibliotecas de otros centros provinciales.

Los fondos bibliográficos de la Antigua Universidad de Baeza, en pleno Renacimiento y épocas posteriores, contribuyeron a configurar la rica diversidad cultural de la España moderna con personajes ilustres como san Juan de Ávila, Huarte de San Juan, Diego Pérez de Valdivia, Jerónimo de Prado, Juan Pérez de Moya, Bartolomé Jiménez Patón, Diego Benavides y de la Cueva, y otros sabios filósofos, médicos, teólogos y predicadores, que constituyeron la base del legado espiritual y cultural de nuestro Siglo de Oro, más allá del nivel local.

Se ha añadido un Índice onomástico de autores, con los datos personales y algunos rasgos de su labor, que permitan identificarlos fácilmente, de tal manera que no amplíen las fichas descriptivas del Catálogo. Renunciamos añadir un posible Índice de impresores o de lugares de impresión, ante el abultado volumen que ocuparía el actual Catálogo.

Para la descripción física de los volúmenes actuales, de alguna manera hemos intentado adaptarnos al Sistema Bibliotecario homogéneo, programa conjunto del Ministerio de Cultura y Junta de Andalucía, de acuerdo con la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórica (CCPB).

Este fondo bibliográfico, se puso al servicio de los alumnos del propio Seminario. El Anuario Eclesiástico de 1917, correspondiente a la diócesis de Jaén (pág. 155), evidencia que la biblioteca, por entonces recogida en el Seminario de san

Felipe Neri y unida a la propia del Colegio, la cual contaba ya con una extraordinaria dotación bibliográfica por parte del obispado, albergaba unos 9.000 volúmenes, entre ellos “*la Políglota del Cardenal Cisneros, dos ediciones de la Real Biblia de Amberes, más de 50 incunables y 4 manuscritos de mérito.*”

El Seminario de S. Felipe Neri, fundado en 1669 por el obispo de Jaén D. Fernando Andrade de Castro, trasladó el Seminario Mayor a Jaén en 1921. El traslado provocó una hipotética división en dos mitades del Fondo Bibliotecario Universidad-Seminario. Quedó suprimido definitivamente en 1969. Su edificio, en estado ruinoso, albergó ambas bibliotecas. En lamentable estado, fue cedido a la Junta de Andalucía en 1987 para la fundación de la Universidad Internacional “Antonio Machado”. Habían sido trasladados los fondos bibliográficos a la catedral.

En los 4.100 volúmenes, que permanecen en la catedral, se han resaltado los “*ex libris*” de su procedencia o el sello de la librería de origen. Recoge el Catálogo un total de 3.534 volúmenes de los que no nos consta la procedencia y 666 ejemplares con “*ex libris*”. Aunque no se indique su procedencia, un elevado número de ejemplares fueron utilizados en la enseñanza por el profesorado, a lo largo de la historia de la Universidad. Aquellos que indican su procedencia están agrupados en el siguiente esquema:

Procedencia según “ <i>ex libris</i> ”		Número de volúmenes	
<i>Esuelas de Baeza</i>	77	<i>Carmelitas. Úbeda</i>	1
<i>Colegio Santiago S.I. Baeza</i>	126	<i>Jesuitas de Andújar</i>	7
<i>S. Buenaventura. Baeza</i>	96	<i>Capuchinos. Alcalá la Real</i>	2
<i>Seminario S. Ignacio. S.I. Baeza</i>	83	<i>Jesuitas. Segura de la Sierra</i>	1
<i>Convento S. Francisco. Baeza</i>	2	<i>Carmelitas. Mancha Real</i>	1
<i>Carmelitas Descalzos. Baeza</i>	26	<i>Col. S. Javier. Puerto Sta. María</i>	2
<i>Trinitarios Descalzos. Baeza</i>	4	<i>Monast. S. Trinitad. Almería</i>	1
<i>Seminario S. Felipe Neri. Baeza</i>	165	<i>Jesuitas. Guadix</i>	1
<i>Jesuitas de Jaén</i>	17	<i>Librería S. Cayetano. Madrid</i>	14
<i>Carmelitas de Jaén</i>	3	<i>Colegio S. Gregorio. Madrid</i>	1
<i>Capuchinos de Jaén</i>	2		
<i>Mon. Sta. Cruz. Villanueva Arzob.</i>	18		
<i>Jesuitas. Úbeda</i>	16		

La propia trayectoria histórica y régimen de estudios de la Antigua Universidad nos demuestra que la bibliografía recomendada para la docencia se corresponde adecuadamente con los textos existentes en el Catálogo. A través del “*Dictamen Fiscal sobre la dotación y métodos de estudio de la Universidad de Baeza*” desde 1778 y siguientes, dictados por el Consejo de Castilla, conocemos la bibliografía exigida y utilizada en el desarrollo de la enseñanza. Entre corchetes indicamos el N.º que le corresponde en nuestro Catálogo.

La “*Ratio Studiorum*”, descrita en los Estatutos, organiza los estudios en tres ciclos de formación: Latinidad, Artes y Filosofía, y facultades de Teología.

a) Cátedras de Latinidad: en el primer período la Ratio consiste en “unas tablas antiguas de lecciones y ejercicios ordinarios y extraordinarios, que eran entregadas a cada catedrático”. Se mantuvo hasta mediados del siglo XVIII. En la cátedra de Menores seguían el “*Arte de Nebrija*”, “*Aelii Antonii Nabrisensis Introductiones in Latinam Grammaticam*” (Granada. Por Sancho y Sebastián Nebrija, 1558). Posteriormente la Gramática Latina del P. Mello y Meneses [N.º 926]. En la de Medianos se usaba el libro IV de la Sintaxis de Nebrija y la Gramática de Juan de Iriarte con reglas en verso. (Madrid. Imprenta La Gaceta, 1772); manejaban los textos de S. Jerónimo, Fedro, Epístolas de Cicerón, fragmentos de Quinto Curcio (*De rebus gestis Alexandri Magni*) [N.º 628], las Tristes y Metamorfosis de Ovidio con notas de Crispino Helvecio [N.º 1.437]. Para la cátedra de Mayores recomienda el Tratado de Johann Gottlieb Heineccio, titulado “*Fundamenta styli cultioris*” y el “*Mínerva siue De proprietate Sermonis Latini*” del Brocense [N.º 1.693]. Debían aprender la medida de los versos de Horacio por la métrica de Gregorio Mayans [N.º 1.275]. La traducción era realizada sobre textos originales de Tito Livio, César, Tácito, Virgilio y Horacio con notas de M. Antonio Mureti [N.º 996].

b) En la Facultad de Filosofía, en los tres cursos de Artes, se impusieron las obras de Aristóteles: *In octo libros Physicorum* (*In quattuor libros de caelo, De mundo, De generatione, In libros Meteorum*), *In Vniuersam Dialecticam* [N.º 119], los Libros “*De anima*” y los “*Parva Naturalia*” [N.º 118] hasta mediados del siglo XVIII. Ante el consejo de adoptar un solo libro de texto, en 1792, el obispo de Jaén Rubín de Ceballos, entonces Inquisidor General, escoge “*Institutiones Philosophicae*” de uso en Lyon, texto de Joseph Valla [N.º 1.923]. Está dividido en Lógica y Ontología para el 1.º curso; Metafísica y Moral para el 2.º, y Física para el 3.º.

Restaurada la Universidad en 1815, se vuelve al texto del P. Jacquier, “*Institutiones Philosophicae*” [N.º 1.028], a pesar de su limitación en Lógica y Metafísica.

Se conservan cuatro ediciones distintas. Recomienda la Moral de César Baldinotti, “*Arte de dirigir el entendimiento en la investigación de la verdad*”, y “*Lógica escrita en latín*” [N.º 146]. En Física y Química se usa la obra de Petrus von Muschembröech “*Elementa Physicae*” [N.º 1.363] y “*Mémoires et observations de Chymie*” de Antoine François Fourcroy [N.º 829]; y la más actual, en su época, “*Principios de Química*” de Mateo Orfila. En Astronomía usan el “*Compendio de Bails*”. Como texto de Matemáticas se adopta, por Orden del Consejo, el “*Tratado elemental de Matemáticas*” de José Mariano Vallejo.

c) Facultad de Teología: marcan cuatro cursos para estudiar las cuatro partes de la Teología de Santo Tomás.

Según los Estatutos de 1609, existían cuatro cátedras: tres de Escolástica (Prima, Vísperas y Durando) y una de Teología Positiva. El texto fundamental era la *Summa* de Sto. Tomás y los comentarios de Pedro Lombardo “*In Sententias*.” Plan de Estudios del primer siglo y medio de docencia.

En el curso 1760 existían cinco cátedras: tres de Teología Escolástica y dos de Teología Positiva (Sagrada Escritura y Moral). Brevemente, recordemos las materias estudiadas y comprenderemos los textos empleados:

– En Teología Escolástica han de estudiarse las cuatro partes de Sto. Tomás:

Sobre la 1.ª parte: Usaban el libro 1.º de las Sentencias de Pedro Lombardo “*Sententiarum libri quattuor*”, comentado por Juan Aleaume [N.º 1.161]: “*De diuina essentia*”, “*De Trinitate*”, hasta la cuestión 44 [N.º 733].

De la 2.ª parte: “*De prima secundae*” y “*De secunda secundae*” eran estudiadas por el libro 2.º de las Sentencias.

Para la 3.ª parte: se planteaban las 24 cuestiones primeras, “*De sacramentis*” con comentarios de Tomás de Vio Cayetano [N.º 1.863].

Respecto a la última parte: el IV Libro de las Sentencias: “*De resurrectione*”, “*De purgatorio*”, “*De suffragiis mortuorum*”, “*De indulgentiis*”... [N.º 733].

– La cátedra de Teología Positiva tenía que tratar, de forma alternativa, un curso al Antiguo Testamento y otro al Nuevo. Tres lecciones cada semana y el viernes dedicarlo a la Doctrina Cristiana. Se leía literalmente la Biblia, en su versión vulgata o en la políglota de Alcalá de Henares o la de Amberes, ayudándose del “*Diccionario Bíblico*” de Calmet [N.º 369] o el “*Apparatus biblicus*” del P. Bernardo Lamy, traducido por Juan Domingo Mansi [N.º 1.093]. Sobre los

Prolegómenos de la Biblia, cuestiones de Cronología del Antiguo y Nuevo Testamento, siguen el estudio del “*Enchiridion Scripturisticum*” de fray Diego de San Antonio, O.C.D. [N.º 1.678].

La Teología Positiva fue cátedra de Biblia con orientación práctica, fruto del magnífico programa de Reforma enviado por S. Juan de Ávila al Concilio de Trento. Este concepto de Teología Positiva es el empleado por Erasmo en su “*Ratio seu methodus compendio perveniendi ad usum Theologiam*”. Los autores más empleados en las aulas fueron: Tobías Lohner. S.I., “*Tractatus Theologiae Positivae*” [N.º 1.160] y Marcelino Siuri, “*Teología Positiva*” [N.º 1.763].

Por otro lado, desde 1760, debían comunicar los claustros al ministro Campomanes los libros que se utilizan en las distintas facultades. El dictamen de Baeza es básicamente el reseñado anteriormente. La cátedra de Durando pasó a llamarse “*De Melchor Cano*”, pues se enseñan exclusivamente las obras del P. Melchor Cano “*De locis theologicis libri duodecim*” [N.º 382]. Para Prima y Vísperas de Teología Escolástica se mantiene el texto “*Clypeus Theologiae Thomisticae*” del P. Juan Bautista Gonet [N.º 906]. En la cátedra de Moral se lee a Sto. Tomás comentado por Jacobo Besombes: “*Moralis christiana ex Scriptura Sacra, traditione Concilii, Patribus et insignioribus theologicis excerpta*” [N.º 221]. Desde 1786, la cátedra de Moral se llamó “*Disciplina Eclesiástica*”; explica el Tratado “*De Sacramentis*” por el Libro V de la obra del P. Gonet.

En 1767 el Claustro recibe la Real Pragmática sobre “*extrañamiento de los regulares de la Compañía*”. El Ayuntamiento cede a la Universidad el edificio del Colegio de Santiago para albergar “*aulas y habitaciones de los Maestros de Primeras Letras, Latinidad y Retórica*”. La Universidad se hace cargo de todos los libros que formaban las bibliotecas de los dos conventos de la Compañía, Santiago y S. Ignacio. Con ellos se formó una nutrida librería en la Universidad. La Real Cédula de 1768 ordena que queden extinguidas en todas las universidades “*las cátedras de Escuela jesuita*” y “*que no se usen en la enseñanza los autores de ella*”. A pesar de todo, nuestro Catálogo recoge las obras de 274 autores jesuitas.

Así pues, en el Dictamen Fiscal de 1778 se aconseja para todos los cursos de Teología Escolástica la obra “*In quattuor libros Sententiarum Commentaria*” de Gaspar Estío [N.º 758]. Para Teología Moral, los “*Fundamenta Theologiae Moralis*” de Tirso González, o la “*Theologia dogmatica et Moralis*” latina, de Noel Alexandre, O.P. [N.º 1.368].

Nuevamente, en el Informe de 1783 se citan los siguientes textos: en Teología la obra de fray Carlos R. Billuart, O.P. “*Summa Summae St. Thomae hodiernis Academicarum moribus accommodata*” [N.º 285]. En Sagrada Escritura el texto de Pierre Annat “*Apparatus ad Positiuam Theologiam methodicus*” [N.º 76]. En Moral el texto de Fulgencio Cuniliati O.P., “*Vniuersae Theologiae Moralis accurata Complexio*” [N.º 626].

Por Real Orden, el 26 julio de 1807, se decreta la extinción de la Universidad, quedando en funciones los estudios y cátedras de Primeras Letras y Latinidad, dependientes en todo de la Universidad de Sevilla. Ello conllevó las operaciones de entrega de libros y efectos de la extinguida Universidad de Baeza a la Universidad de Sevilla. Primer traslado de los fondos bibliográficos. Por Real Orden de 17 de julio de 1815 se restaura la Universidad hasta 1824.

Nuevo Informe de textos, en 1820: para la cátedra “*De Locis*” aconseja las “*Institutiones Theologicae*” de Joseph Valla, en uso en Lyon [N.º 1.921]. Para Teología Pastoral recomienda la obra del teólogo alemán Franck Giftschütz en latín “*Institutiones Theologiae Pastoralis ex lingua germanica in latinam conversae*”, anotada por Zola [N.º 886]. La Sagrada Escritura se explicaría siguiendo el “*Apparatus Biblicus*” de Lamy [N.º 1.093] y la Historia Eclesiástica por la obra de Francisco Javier Gmeineri, “*Institutiones Iuris Ecclesiastici*” [N.º 897].

La distribución de los volúmenes, en lo referente a las materias de estudio, la refleja el siguiente esquema:

Literatura, Oratoria	170	Lingüistas	86
Filosofía	131	Dogma, Moral	276
Sermones, Apologética	395	Historia, Annales	612
Geografía	42	Arte, Arqueología	43
Natural, Botánica	58	Medicina	30
Matemáticas	30	Física	23
Cánones	114	Biblistas, Patrística	170
Hagiografía	90	Juristas	450
Teología, Escolástica	168	Teología Positiva	56
Ediciones, ss. XVI-XVII	807	Ediciones, s. XVIII	1.097
Ediciones, s. XIX	133	Autores Jesuitas	274

Llama la atención la diferencia de las ediciones de los siglos XVI-XVII con respecto a los siglos posteriores. Son las ediciones que han sufrido la mayor parte de las pérdidas.

ANNALES
ECCLESIASTICI

AUCTORE

CÆSARE BARONIO
SORANO EX CONGREGAT.

ORATORII S. R. E. PRESBYTERO CARD. TIT.
SS. NEREI ET ACHILLEI, ET S. APOSTOLICAE
SÆDIS BIBLIOTHECARIO.

TOMVS SECVNDVS,

*Incipiens ab exordio Traiani Imperatoris, perducitur vsque ad Imperium
Constantini: complectitur annos CCV. sextum ex
parte tantum attingit.*

PER MISSV AUCTORIS.

Editio Nouissima ab ipsomet ante obitum aucta & recognita,



Del scriptura COLONIAE AGRIPPINAE
di Baer Sumptibus Ioannis Gymnici, & Antonij Hierati,
sub Monocerote. M. DC. IX

Cum gratia & priuilegio Sac. Caesar. Maieft. Speciali ad decennium.